

Nueva Ley de FP: esperanzadora e insuficiente

El profesorado y los cambios que trae la nueva Ley de FP

Pedro Javier Antolín Ferrer

Secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO de La Rioja

LA PROBLEMÁTICA DEL PROFESORADO TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (PTFP) se remonta a la Ley General de Educación (LGE) de 1970. Esta estableció dos cuerpos de docentes de Formación Profesional: maestros de taller, que impartían las asignaturas más prácticas y eran titulados en Formación Profesional; y profesores numerarios, que se encargaban de las asignaturas teóricas y eran titulados universitarios.

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), en 1990, transformó a los maestros de taller en profesores técnicos de Formación Profesional (PTFP), y a los profesores numerarios los integraron en el cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria. En esta nueva norma, ambos cuerpos podían impartir tanto asignaturas teóricas como prácticas. Para acceder a ambos cuerpos comenzó a ser requisito el disponer de titulación universitaria, salvo ciertas excepciones que llegan hasta hoy. Estas excepciones, que afectan a diez especialidades (Cocina y pastelería, Estética, Fabricación e instalación de carpintería y mueble, Mantenimiento de vehículos, Mecanizado y mantenimiento de máquinas, Patronaje y confección, Peluquería, Producción de artes gráficas, Servicios de restauración y Soldadura), son las que van a ser integradas en el nuevo cuerpo docente de profesorado especialista en sectores singulares de la Formación Profesional (PESSFP).

La Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional deja al PTFP en una situación muy delicada. Por un lado, el profesorado que disponga de titulación universitaria pasará al grupo A1. El PTFP de carrera, que no dispongan de esta titulación, quedará en el cuerpo a extinguir, A2 (tendrá un plazo de cinco años para poder presentar titulación universitaria y pasar al grupo A1), y el PTFP interino pasará al nuevo cuerpo de PESSFP.

Desde Comisiones Obreras, defendemos que el paso de un grupo a otro ha de hacerse de una forma rápida y sencilla, al que todo el mundo pueda acceder y sin limitación temporal. Además de facilitar el paso de un cuerpo a otro, se ha de mantener la posibilidad de realizar el concurso general de traslados en todo el Estado, sin merma alguna.

Es básico para el sindicato que cada uno de los cuerpos mantenga sus atribuciones docentes y las condiciones actuales de personal interino de todas las especialidades, y que se equipare salarialmente a todo el profesorado de FP. Este ha de ser el primer paso hacia el cuerpo único de docentes en el que se integraría a todo el profesorado en el grupo A1.

Otro punto a tener en cuenta, y que se ha de corregir con urgencia, es la alta tasa de interinidad existente en el profesorado de Formación Profesional. Hay especialidades con datos por encima

del 50%. Esto hace que el profesorado no pueda tener continuidad, limitando su participación en programas de innovación educativa, proyectos y, en definitiva, en la vida de los centros. Desde Comisiones Obreras hemos lanzado la campaña “Sin plazas no hay plaza” para exigir al Ministerio que cumpla con el acuerdo suscrito con el sindicato para conseguir reducir la tasa de interinidad entre el profesorado al 8%. Este punto no es baladí, ya que existen especialidades como informática o las de la rama sanitaria, en las que es difícilísimo conseguir profesorado en todo el Estado. Estabilizar el sistema, con profesorado de plantilla orgánica, permitirá impartir una formación de mayor calidad y, al profesorado, realizar proyectos educativos que permanezcan en el tiempo. La precariedad docente lleva a la precariedad del sistema.

Toca, en estos momentos de cambio, poner en valor la figura del profesorado de la Formación Profesional. Estos trabajadores y trabajadoras de la enseñanza aportan un plus al sistema educativo. Su implicación con el alumnado, con las actividades del centro, con el mantenimiento de las instalaciones, con la apuesta por la innovación educativa, con el contacto con las empresas de sus sectores, con otros centros y familias profesionales, y un largo etcétera, hace que sean profesionales altamente cualificados e implicados en la formación integral de su alumnado.

Hay especialidades con una tasa de interinidad superior al 50%

Apuesta futura

La idiosincrasia de la propia Formación Profesional, teniendo ese carácter práctico y ligado al mundo del trabajo, hace que estas enseñanzas sean una apuesta de presente y futuro para el sistema educativo. La alta empleabilidad de estos estudios ha conseguido que en la última década hayan pasado a ser la primera opción entre una buena proporción del alumnado de nuestro Estado. Todos los estudios reflejan el aumento exponencial de la tasa de matriculación en FP, y esto ha de venir de la mano de una inversión en educación, por parte del Estado, acorde a las nuevas necesidades del sistema.

Renovar las instalaciones de los centros educativos, actualizar las aulas taller al siglo XXI, digitalizar todos los centros y, en definitiva, reconvertir los medios materiales del siglo pasado a los del presente, tiene que ser una prioridad si queremos implementar una formación profesional para el futuro. El profesorado está realizando su trabajo, en ocasiones en aulas-taller obsoletas, que en algún caso no cumplen ni los mínimos requisitos de seguridad. La tan anunciada renovación pedagógica ha de venir de la mano de unas instalaciones adecuadas a los nuevos tiempos en la FP. El Ministerio ha de poner las luces largas en este punto y apostar por unos centros de Formación Profesional digitalizados, multidisciplinares y adaptados a las metodologías de nuestro tiempo.

Respecto a la formación del profesorado de FP, se ha de implementar un sistema real de formación específica, adaptado a las necesidades de las y los docentes de las diferentes familias profesionales. Realizar cursos genéricos, que poco o nada aportan a nuestra actividad docente, ha de ser una práctica del pasado. Se ha de crear un departamento específico de formación del profesorado, que responda a las necesidades de este. Se han de permitir e incentivar las estancias formativas del profesorado, en periodo lectivo, en empresas del sector. Esto permitirá tener actualizado y formado, en las necesidades del sistema productivo y nuevas tecnologías, a los y las docentes. Se han de ofertar cursos de formación para el profesorado adaptados a las necesidades de las diferentes familias profesionales, que habiliten a los y las docentes a realizar cursos de especialización. En resumen, la formación del profesorado ha de ser de calidad, a lo largo de su vida profesional y facilitada desde la Administración.

Otro punto que atañe, y mucho, al profesorado en la nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional es que toda la FP será Dual. Esta, en su modalidad intensiva, permitirá que se imparta más del 35% de las prácticas en empresa y que un 30% del currículo sea responsabilidad de estas. Esto supone otorgar a la empresa unas funciones que, desde el sindicato, defendemos que deben seguir siendo de las y los docentes de los centros educativos. Se abre una puerta al neocolonialismo de la enseñanza con el horizonte, ya cercano, de la privatización de la FP. Ya, a día de hoy, hay fondos buitres que se están haciendo con parte de la Formación Profesional (tanto reglada como para el empleo), mercantilizando la educación.

Desde el sindicato tenemos claro que se ha de poner freno a esta injerencia en el sistema. Se ha de garantizar el acceso de todo el alumnado a los estudios de FP, independientemente de su capacidad económica o estrato social, y evitar su privatización. Y vemos con preocupación el uso que se puede hacer de la figura del profesorado especialista, recordando que sus condiciones laborales y de contratación son limitadas, con lo que ha de reducirse el uso de esta figura en el sistema de Formación Profesional.

CCOO exige que se articule una carrera profesional docente que afecte a todo el profesorado, en la que se reconozca a todos los efectos la grandísima labor que están llevando a cabo los y las docentes del sector. Nuestro motor como sindicato es siempre estar al lado de las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza.

Se abre una puerta al neocolonialismo de la enseñanza con el horizonte, ya cercano, de la privatización de la FP

